

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
PEGATEX ARTECOLA S.A.S.  
NIT. 860.006.965

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Los estados financieros de PEGATEX ARTECOLA S.A.S. para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados por otro Revisor Fiscal miembro de BDO Audit SAS BIC, quien emitió una opinión sin salvedades el pasado 31 de enero del 2024.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por PEGATEX ARTECOLA S.A.S., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de julio de 2024 y a los sistemas de salud del mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de PEGATEX ARTECOLA S.A.S., como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
5. Los saldos contables de PEGATEX ARTECOLA S.A.S., al 31 de julio de 2024, no han sido auditados.
6. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
  - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
  - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de agosto de 2024 y para el mes de julio de 2024 de los aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por PEGATEX ARTECOLA S.A.S.
  - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
7. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de julio de 2024, por la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$172.803.200) según la planilla de autoliquidación N° 79326237.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024, por solicitud de PEGATEX ARTECOLA S.A.S., con destino a quien interese.



ESTEBAN GARNICA GOMEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N°274003-T  
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC  
100021-01-12277-24

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 7 7 3 6 4 0 1 6 7 9 6 7 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSSIE ESTEBAN GARNICA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010214295 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 274003-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**274003-T**

JOSSIE ESTEBAN  
GARNICA GOMEZ  
C.C. 1010214295  
RES. INSCRIPCION 1734  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DEL 28/09/2020

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

295143

307001

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e Intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.214.295**  
**GARNICA GOMEZ**

APELLIDOS  
**JOSSIE ESTEBAN**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1994**

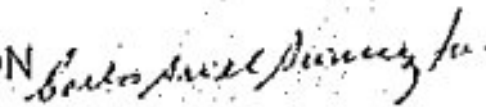
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**17-ABR-2012 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00660028-M-1010214295-20150124

0042450222A 1

1463238490